

Viviendas con entrada por el portal número 2:

37. Vivienda primero letra C.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 53, finca número 18.831, inscripción segunda.

38. Vivienda primero letra D.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 56, finca número 18.832, inscripción segunda.

39. Vivienda segundo letra C.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 59, finca número 18.833, inscripción segunda.

40. Vivienda segundo letra D.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 62, finca número 18.834, inscripción segunda.

41. Vivienda tercero letra C.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 65, finca número 18.835, inscripción segunda.

42. Vivienda tercero letra D.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 68, finca número 18.836, inscripción segunda.

43. Vivienda ático letra C.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 71, finca número 18.837, inscripción segunda.

44. Vivienda ático letra D.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 74, finca número 18.838, inscripción segunda.

Viviendas con entrada por el portal número 3:

45. Vivienda primero letra E.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 77, finca número 18.839, inscripción segunda.

46. Vivienda primero letra F.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 80, finca número 18.840, inscripción segunda.

47. Vivienda segundo letra E.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 83, finca número 18.841, inscripción segunda.

48. Vivienda segundo letra F.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 86, finca número 18.842, inscripción segunda.

49. Vivienda tercero letra E.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 89, finca número 18.843, inscripción segunda.

50. Vivienda tercero letra F.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 92, finca número 18.844, inscripción segunda.

51. Vivienda ático letra E.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 95, finca número 18.845, inscripción segunda.

52. Vivienda ático letra F.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 982, libro 284 de Valdemoro, folio 98, finca número 18.846, inscripción segunda.

Tipo de subasta

Por importe de 1.688.750 pesetas, las fincas números 18.794, 18.795, 18.796, 18.797, 18.798, 18.799, 18.800, 18.801, 18.802, 18.803, 18.804, 18.805, 18.806, 18.807, 18.808, 18.809, 18.810, 18.811, 18.812, 18.813, 18.814, 18.815, 18.816 y 18.817.

Por importe de 9.264.000 pesetas, las fincas números 18.819, 18.820 y 18.821.

Por importe de 24.440.000 pesetas, la finca número 18.822.

Por importe de 12.596.000 pesetas, las fincas números 18.823, 18.825, 18.827, 18.840, 18.842, 18.844 y 18.846.

Por importe de 12.784.000 pesetas, las fincas números 18.824, 18.826, 18.828, 18.831, 18.832, 18.833, 18.834, 18.835 y 18.836.

Por importe de 10.340.000 pesetas, las fincas números 18.829, 18.830, 18.837 y 18.838.

Por importe de 11.280.000 pesetas, las fincas números 18.839, 18.841, 18.843.

Por importe de 8.685.000 pesetas, la finca número 18.845.

Dado en Valdemoro a 3 de febrero de 1999.—El Juez, José María Tapia López.—El Secretario.—7.929.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 663/1997-B, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de AVCO Servicios Financieros Establecimiento, contra don Ramón Francisco Carreño Vargas y doña Soledad Lorenzo Marcos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de abril de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4621000018066397-B, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Un corral, situado en la plaza de los Comuneros, sin número, hoy número 13, en el término de Villalar de los Comuneros, Valladolid. Ocupa una superficie de 1.000 metros cuadrados.

Dentro de dicha finca existe construida una vivienda unifamiliar que consta de dos plantas de construcción, denominadas alta y baja, distribuidas a su vez en varias dependencias y servicios.

La superficie total construida destinada a porches y terrazas ocupa 23 metros 39 decímetros cuadrados y la destinada a vivienda ocupa 274 metros 35 decímetros cuadrados.

Linda: Al norte, con don Alejandro Laguna y don Mariano Jiménez; al sur, con don Gregorio

Gutiérrez; al este, con la plaza de los Comuneros, y al oeste, con la de don Ezequiel Alonso, don Mauricio Jiménez y don Mariano Jiménez.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Tordesillas al tomo 1.375, libro 50, folio 83, inscripción undécima, finca número 7.427.

Tipo de subasta: 18.104.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 5 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Luis Puente de Pinedo.—El Secretario.—7.875.

VIGO

Edicto

Don José Luis Albes López, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado, y bajo el número 179/1996, se siguen autos de declarativo menor cuantía, a instancia de doña María Cristina Pereira-Borrajó García, doña María Ignacia de Goyeneche Pereira-Borrajó, doña María Cristina de Goyeneche Pereira-Borrajó, doña María Victoria C. de Goyeneche Pereira-Borrajó, representados por el Procurador don Jesús González-Puelles Casal, contra don Enrique Pereira-Borrajó Cervantes, doña Ana María Pereira-Borrajó Cervantes, don Manuel Pereira-Borrajó Cervantes, doña Beatriz Pereira-Borrajó Cervantes, don Pedro Pereira-Borrajó Cervantes y doña Ana María Cervantes Pereira, representados por la Procuradora señora Quintas Rodríguez, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado paradero, el bien que se describirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en las fechas siguientes:

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 30 de abril de 1999; para el caso de que no concurren licitadores, la segunda subasta tendrá lugar el día 28 de mayo de 1999, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, y para el supuesto de que ésta quedara desierta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se celebraría el día 30 de junio de 1999, todas ellas a las doce cuarenta y cinco horas. Y si por alguna circunstancia no pudieran celebrarse el día indicado, quedarán para el siguiente día hábil, a la misma hora.

Condiciones de las subastas

Primera.—Que para tomar parte en las subastas habrá que depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal avenida de la Florida, de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000015017996, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que sale en la primera y segunda subastas; que la facultad de ceder el remate sólo la podrá ejercitar el actor, y que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, consignando previamente el importe a que se refiere la condición anterior en la forma prevista en la misma.

Tercera.—Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad son los que están de manifiesto en los autos y los licitadores deberán conformarse con ellos, no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bien que se subasta y valoración

Urbana.—Casa, que consta de planta baja, dos pisos y en parte tercero abuhardillada, todos ellos con viviendas a derecha e izquierda, señalada con el número 33 de la calle Giner de los Ríos, antes J. Puigcerver, y antiguamente Real, con entrada por